

# CRIMEN ORGANIZADO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

LUIS GUILLERMO SOLÍS  
FRANCISCO ROJAS ARAVENA  
Editores



**FLACSO**  
Secretaría General

*Catalonia*

SOLÍS, LUIS GUILLERMO; ROJAS ARAVENA, FRANCISCO (ED.)  
Crimen organizado en América Latina y el Caribe / Luis Guillermo Solís  
Francisco Rojas Aravena (Editores)  
Santiago, Chile: Catalonia, 2008.  
386 p.; 15 x 23 cm  
ISBN 978-956-8303-97-6

CIENCIAS POLÍTICAS  
320

Las opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan el punto de vista de la FLACSO, su Secretaría General, Órganos de Gobierno o Unidades Académicas. Las entidades patrocinadoras no se hacen responsables del contenido de los artículos incluidos en esta obra.

Este libro cuenta con el apoyo del OPEN SOCIETY INSTITUTE.

Diseño de portada: Guarulo & Aloms  
Coordinación editorial FLACSO-Chile: Carolina Contreras  
Composición: Salgó Ltda.  
Impresión: Salesianos Impresores S.A.  
Dirección editorial: Arturo Infante Reñasco

Todos los derechos reservados.  
Esta publicación no puede ser reproducida,  
en todo o en parte, ni registrada o transmitida  
por sistema alguno de recuperación de información,  
en ninguna forma o medio, sea mecánico,  
fotoquímico, electrónico, magnético,  
electroóptico, por fotocopia o cualquier otro,  
sin permiso previo, por escrito,  
de la editorial

Primera edición: septiembre, 2008  
ISBN: 978-956-8303-97-6

Registro de Propiedad Intelectual N° 173.974

© FLACSO Secretaría General, 2008  
[www.flacso.org](http://www.flacso.org)  
Editorial Catalonia Ltda.  
Santa Isabel 1235, Providencia  
Santiago de Chile  
[www.catalonia.cl](http://www.catalonia.cl)

# ÍNDICE

Introducción <i>Francisco Rojas Aravena</i>	9
El crimen organizado y su impacto en las sociedades democráticas: Reflexiones sobre México, Centroamérica y la República Dominicana: El papel de la sociedad civil <i>Luis Guillermo Solís y Todd Foglesong</i>	17
Democracia y crimen organizado <i>Carlos Flores y Samuel González Ruiz</i>	51
Mayor presencia del crimen organizado: consecuencia de las crisis de gobernabilidad y el débil imperio de la ley <i>Francisco Rojas Aravena</i>	95
Globalización y crimen organizado en Latinoamérica y el Caribe <i>Bruce Michael Bagley</i>	109
Pandillas juveniles y gobernabilidad democrática en América Latina y el Caribe <i>Luis Guillermo Solís</i>	139
Las fronteras de México y el crimen organizado <i>Raúl Benítez Manaut y Georgina Sánchez</i>	175
Gobernabilidad democrática y crimen organizado. Nuevas amenazas a la seguridad en Colombia <i>Alejo Vargas Velásquez y Natalie Pabón Ayala</i>	199

El crimen organizado en Brasil <i>Antonio Rangel Bandeira</i>	229
El Crimen organizado en el Perú. Con referencias a la Región Andina <i>Fernando Rospigliosi</i>	253
Los desafíos de la cooperación frente al narcotráfico en el Caribe <i>Lilian Bobea</i>	277
Entre lo legal y lo ilegal: Los Paraísos Fiscales y los Flujos Inagotables de Capital <i>Anthony P. Maingot</i>	307
Violencia, corrupción judicial y democracias frágiles: Reflexiones sobre la situación actual en Centroamérica <i>Pierre Frühling</i>	327
Sobre los autores y las autoras	381

# EL CRIMEN ORGANIZADO EN EL PERÚ

---

CON REFERENCIAS A LA REGIÓN ANDINA

*Fernando Rospigliosi*

Una de las características más preocupantes del crimen organizado en el Perú es su poca o nula visibilidad pública. Salvo el caso del narcotráfico, otras modalidades del crimen organizado no son considerados como tales, ni tomados en cuenta por las autoridades, ni concitan demasiada atención de los medios de comunicación o de la sociedad civil.

La trata de personas, la piratería, el lavado de dinero, el tráfico de armas y el contrabando, no son asuntos prioritarios para las autoridades estatales. Los medios de comunicación —con pocas excepciones— se ocupan esporádicamente de ellos, sólo cuando hay casos espectaculares. Y los olvidan apenas dejan de ser noticia.

¿Por qué ese desinterés de las autoridades estatales, de los encargados de combatir el delito? Probablemente sea en parte por desconocimiento, en parte por miedo y en parte porque la corrupción ha penetrado profundamente el Estado.

Sin embargo, el crimen organizado es una amenaza formidable, que contribuye a socavar la débil democracia y carcome las frágiles instituciones del Perú.

Como dice Moisés Naím:

“En los países en vías de desarrollo [...], las redes delictivas a menudo constituyen los más poderosos grupos de intereses creados a los que se enfrenta el gobierno. En algunos países, sus recursos y medios

superan incluso a los de los gobiernos. Y tales medios a menudo se traducen en influencia política.”<sup>1</sup>

En el Perú, la influencia política de los defensores de la coca ilegal y el narcotráfico ha crecido considerablemente en 2006. En las elecciones generales lograron una “bancada cocalera” en el Congreso y en las regionales y municipales obtuvieron el control de varios municipios en las zonas cocaleras y participación en gobiernos regionales.<sup>2</sup>

## CRIMEN ORGANIZADO Y CORRUPCIÓN

El crimen organizado puede subsistir y prosperar en gran medida por la corrupción que carcome el Estado y la sociedad.<sup>3</sup> Sin embargo, ese no es un tema para el actual gobierno. Después de la década de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos, en que una pandilla de delincuentes se apoderó de los más altos cargos del Estado y lo saqueó,<sup>4</sup> se creó un sistema anticorrupción durante el gobierno de transición de Valentín Paniagua.<sup>5</sup> Se estableció una Procuraduría Anticorrupción

---

1 Moisés Naím, *Ilicito. Como traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*. Debate, Barcelona, 2006. p. 23.

2 Casos interesantes son el de Freddy Zubieta Murillo, abogado de conocidos narcotraficantes (Jorge Chávez Montoya ‘Polaco’, Demetrio Chávez Peñaherrera ‘Vaticano’, Abelardo Cachique entre otros) que postuló a la alcaldía del mesocrático distrito limeño de San Borja por el Partido Aprista (APRA) en el gobierno. Cuando un diario descubrió el caso, dirigentes apristas criticaron el hecho y dijeron que no conocían las andanzas de Zubieta, quien no fue electo. Pero en el 2007, Zubieta reapareció como jefe del gabinete de asesores de la ministra de Justicia, un cargo clave en un ministerio que tiene directa relación con el juzgamiento de delitos. También está el caso de Humberto Chávez Peñaherrera, narcotraficante que acababa de salir de prisión luego de una condena de 10 años, hermano de uno de los capos de la droga actualmente en prisión, que postuló a la alcaldía del distrito cocalero de Campanilla por el partido aprista. Estos son un par de casos descubiertos por los medios de comunicación.

3 Ver Felipe Portocarrero (Editor), *El pacto infame. Estudios sobre la corrupción en el Perú*, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2005. Comisión Andina de Juristas, Corrupción Judicial. Mecanismos de Control y Vigilancia Ciudadana, Lima, 2003.

4 Ver Eduardo Dargent, “Juzgando a los señores. Reflexiones sobre los procesos anticorrupción en el Perú”, y Antonio Zapata, “La corrupción bajo el fujimorismo”, en Felipe Portocarrero (Editor), *El pacto infame. Estudios sobre la corrupción en el Perú*, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2005.

5 Noviembre de 2000 a julio de 2001.

en el Ministerio de Justicia, con un equipo de abogados de primer nivel.<sup>6</sup> Esa Procuraduría suplió en parte las debilidades del Poder Judicial, que había estado completamente controlado y al servicio de Fujimori y Montesinos. La Procuraduría propuso las leyes, que aprobó el Congreso, creando tribunales y fiscales dedicados solamente a procesar a los acusados de corrupción en la década de 1990.<sup>7</sup> Los jueces anticorrupción, aunque arrastrando el lastre del burocratismo, el formalismo y la lentitud interminable de los procesos, hicieron razonablemente bien su trabajo.

Sin embargo, la continuidad del trabajo de la Procuraduría anticorrupción se empezó a resquebrajar durante el gobierno de Alejandro Toledo.<sup>8</sup> A pesar que Toledo ganó las elecciones enfrentándose al fujimorismo y enarbolando las banderas de la lucha contra la corrupción, pronto se empezó a enredar en asuntos oscuros.<sup>9</sup> Cuando la Procuraduría quiso intervenir en los casos de corrupción del gobierno de Toledo, con el apoyo del ministro de Justicia,<sup>10</sup> el Presidente empezó a debilitarla, forzando la renuncia de sus principales integrantes.

Este es un caso interesante para observar cómo una experiencia inédita en el Perú —por primera vez en la historia han sido encarcelados militares de alta graduación, empresarios, dueños de medios de comunicación, ex ministros—, que contaba con amplio respaldo ciudadano, se frustró. El motivo es claro. El presidente Toledo no quería ser objeto de pesquisas sobre ese tema.

---

6 El ministro de Justicia era Diego García Sayán y el jefe de la Procuraduría José Ugaz. Se establecieron salarios muy altos en comparación con la administración pública, como un mecanismo de atraer a personal de alta calificación y honesto, que enfrenta tareas difíciles y peligros grandes.

7 Esos eran jueces de primera y segunda instancia. Sin embargo, en la Corte Suprema, a pesar que hubo algunos cambios de personas, las cosas no mejoraron ostensiblemente. Por eso, muchas veces cuando los funcionarios corruptos apelaban a la Suprema, se beneficiaban con fallos indulgentes que les anulaban condenas o les devolvían millones e dólares.

8 Julio de 2001 a julio de 2006.

9 El propio Presidente, sus familiares y colaboradores íntimos. Un caso típico fue el de su abogado personal, César Almeyda, que fue personero de su partido y al que ubicó en importantes cargos públicos, incluyendo la jefatura del servicio de inteligencia. Finalmente Almeyda fue encarcelado el 2004 por malos manejos.

10 Baldo Kresalja.

Durante el gobierno de Alan García,<sup>11</sup> la lucha anti corrupción no sólo no es una prioridad, ni siquiera se menciona.<sup>12</sup> Existe, además, una vinculación estrecha del gobierno con el fujimorismo, cuya bancada parlamentaria lo respalda.<sup>13</sup>

Difícilmente habrá una lucha eficiente contra el crimen organizado, si no se desarrolla paralelamente un combate a la corrupción, porque ésta es la principal arma del crimen organizado para prosperar.

En el Perú, luego de un breve período de logros, la lucha anticorrupción casi se ha extinguido.

## POLÍTICAS ANTIDROGAS Y DEMOCRACIA

El tráfico de cocaína genera, según estimaciones, unos US\$ 71,000 millones al año.<sup>14</sup> Tres son los países andinos que producen la cocaína que se consume en el mundo: Colombia, Perú y Bolivia.

Según un punto de vista difundido en medios peruanos, latinoamericanos y norteamericanos, las políticas antidrogas impulsadas por el gobierno de los Estados Unidos en Latinoamérica y el Perú son contraproducentes, debilita la democracia y afecta los derechos humanos.<sup>15</sup>

Como sostienen Coletta A. Youngers y John M. Walsh, de Washington Office on Latin America (WOLA):

*“Las políticas estadounidenses de control de drogas desestabilizan los gobiernos democráticos de un sinfín de maneras. Contribuyen a confundir y mezclar las funciones militares con las funciones de los organismos de aplicación de la ley, militarizando a las fuerzas policiales locales y a*

---

11 Iniciado en julio de 2006.

12 Al primer gobierno de García (1985-1990) se le atribuye una corrupción generalizada. El propio García fue objeto de varios procesos penales. Pero como escapó del país después del golpe de Fujimori el 5 de abril de 1992, no fue juzgado. Cuando regresó, el 2001, los delitos habían prescrito.

13 Es una bancada patrimonial, donde están la hija, el hermano, el abogado y el jefe de prensa de Alberto Fujimori.

14 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), *Informe Mundial sobre las Drogas 2005*, Volumen 1, p. 127.

15 Ver por ejemplo Coletta A. Youngers y Eileen Rosin (Editoras), *Drogas y Democracia en América Latina. El impacto de la política de Estados Unidos*, WOLA, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2005.

su vez involucrando a las fuerzas militares en actividades de seguridad interna. Exacerban los problemas de derechos humanos y conducen al deterioro de las libertades civiles a través de la adopción de duras leyes antidrogas que a menudo incumplen con los estándares mínimos del debido proceso. Generan conflictos sociales significativos e incluso fomentan inestabilidad política, especialmente durante la erradicación forzada.”<sup>16</sup>

Este punto de vista no es exacto, por lo menos para el Perú. La lucha antidroga está a cargo de la policía y no de los militares.<sup>17</sup> Estos últimos se involucraron en la lucha antidroga durante la década de 1990, en el gobierno dictatorial de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos, y no a instancias del gobierno norteamericano sino de los militares peruanos que co-gobernaban con Fujimori. Ese fue precisamente uno de los temas que aumentaron las fricciones entre los EE.UU. y el Perú, debido al involucramiento de los militares en el tráfico de drogas.<sup>18</sup>

Actualmente los militares no participan de la lucha antidroga, sólo están autorizados legalmente a la interdicción aérea, marítima y fluvial, a cargo de la Fuerza Aérea y la Marina de Guerra respectivamente. La interdicción aérea, sin embargo, está suspendida desde 2001, porque el gobierno norteamericano paralizó la ayuda en este rubro, a raíz de un incidente en que murieron dos norteamericanas.<sup>19</sup>

---

16 Coletta A. Youngers y John M. Walsh, “Drogas y democracia en AL”, diario *La República*, 6.11.05.

17 No obstante, está muy difundido. Por ejemplo, Francisco Thoumi afirma que “los Estados Unidos han presionado a los gobiernos latinoamericanos para que involucren a sus ejércitos en sus esfuerzos contra las drogas.” E incluye al Perú entre ellos. *El imperio de la droga. Narcotráfico, economía y sociedad en Los Andes*. Planeta, 2002, Bogotá. p. 358.

18 Ver Isaías Rojas, “Política antidrogas, derechos humanos y democracia en el Perú”, en Coletta A. Youngers y Eileen Rosin (Editoras), *Drogas y Democracia en América Latina. El impacto de la política de Estados Unidos*, pp. 224 y ss. Por ejemplo: “...los militares peruanos habían forjado alianzas con los narcotraficantes y la población cocalera con el objetivo de aislar a Sendero Luminoso. Además, el régimen de Fujimori dejaba que los militares se involucraran en la corrupción del narcotráfico y en otros delitos con el fin de ganar control político sobre ellos.” (p. 247). Un informe de la Embajada de Estados Unidos en Lima, “Several Shades of Black”, del 22 de mayo de 1991 dice que “los jefes de las unidades militares ofrecen protección a los aeropuertos y un tránsito más seguro a los traficantes.” (p. 248). Finalmente, el gobierno norteamericano suspendió la mayor parte de la ayuda militar al Perú en 1992.

19 Ver Pablo O’Brien, “Así pican los Tucano”, semanario *Caretas* N° 1713, 21.3.2002, <http://www.caretas.com.pe/2002/1713/articulos/tucano.phtml>.

Y la interdicción marítima y fluvial es hasta ahora débil y casi sin ningún resultado.

En suma, no es verdad que en el Perú la política norteamericana haya incentivado la militarización de la lucha antidroga. Por el contrario, cuando esta se militarizó en la década de 1990, eso generó fricciones con el gobierno de los EE.UU. por la corrupción militar. En el Perú, quienes proponen que los militares se involucren en la lucha antidrogas son, por lo general, civiles que creen, equivocadamente, que las fuerzas armadas pueden combatir con éxito el narcotráfico.

No es cierto tampoco que el ejército norteamericano proporcione entrenamiento de “infantería ligera” a la policía peruana,<sup>20</sup> ni que la policía se haya militarizado por esa influencia.

Tampoco que se violen los derechos humanos ni se restrinjan las libertades civiles como consecuencia de esa influencia externa. Más bien la “mano dura” es reclamada con insistencia por los políticos peruanos, incluyendo al presidente Alan García,<sup>21</sup> y por sectores de la sociedad civil, como supuesta solución al problema del narcotráfico y la delincuencia.

Por último, los conflictos sociales generados por la erradicación de los cicales ilegales, no han sido particularmente violentos en la última década. Por lo menos, no más violentos que otros conflictos sociales.

Este es, sin embargo, un tema relevante de discusión. Algunas personas atribuyen a la política antidroga norteamericana el surgimiento, por reacción, de movimientos cocaleros muy fuertes y de líderes como el boliviano Evo Morales, que eventualmente ha llegado a convertirse en presidente de su país.

En ese entendido, en el Perú hay funcionarios gubernamentales e instituciones de la sociedad civil que abogan por la no erradicación de los cicales ilegales, con dos argumentos: uno, sin la coca los campesinos morirían de hambre, se produciría una catástrofe humanitaria; dos, es contraproducente, genera movimientos sociales incontrolables,

---

20 Coletta A. Youngers, “Los daños colaterales de la `guerra contra las drogas` impulsada por Estados Unidos: conclusiones y recomendaciones”, en *Drogas y Democracia...*, p. 419.

21 Desde su instalación en el gobierno, en julio de 2006, ha insistido en la instauración de la pena de muerte para terroristas y violadores de niños, así como la aprobación de leyes más duras.

que provocan disturbios, desestabilizan la democracia e, incluso, pueden llegar al poder, como en Bolivia.<sup>22</sup>

El primer argumento es equivocado. En el Perú, entre 1992 y 2000, desapareció casi el 75% de los sembríos de hoja coca, cuando los precios se derrumbaron, debido a que los narcotraficantes colombianos difundieron en su país masivamente la producción de hoja de coca.<sup>23</sup> De esa manera ellos, que eran los principales demandadores de la materia prima para la fabricación de cocaína, se abastecen desde esos años, principalmente en su país.

Las cifras coinciden, mientras en Colombia crecía el número de hectáreas sembradas de coca, en el Perú disminuían.<sup>24</sup>

El hecho es que cuando por efectos del mercado los precios se derrumbaron y los campesinos dejaron de producir coca, no se produjo en el Perú ninguna hambruna ni una catástrofe humanitaria. Simplemente cambiaron de cultivos o de oficio. Se ha demostrado en la práctica la falsedad de la tesis que sostiene que los campesinos no pueden subsistir sin los sembríos de coca.

Pero coincidiendo con el Plan Colombia, que ha erradicado miles de hectáreas en ese país, los precios de la coca en el Perú han empezado a subir nuevamente y, en consecuencia, han aumentado los cultivos desde el año 2000.<sup>25</sup>

Otro cambio fundamental que se produjo en el negocio del narcotráfico en el Perú en la década de 1990, fue que los narcotrafican-

---

22 Ver por ejemplo Hugo Cabieses, "Sobre coca, cocaleros y drogas: fallos satánicos y debates de fondo", en *Debate Agrario* N° 39, diciembre de 2005.

23 Fernando Rospigliosi, "Coca legal e ilegal en el Perú", en *Debate Agrario* N° 39, diciembre de 2005. Las cifras exactas son 129.100 has. en 1992 y 34.200 en el 2000. Los datos corresponden a la medición norteamericana (INCSR), que difiere de los de Naciones Unidas. Pero ésta última sólo los tiene desde 1999, por lo que no se puede comparar.

24 Por eso, y por la amenaza que significaban las FARC, convertidas en socias del narcotráfico, a fines de la década de 1990 los Estados Unidos desarrollaron el Plan Colombia e invirtieron miles de millones de dólares en ayuda a ese país. Los cálculos norteamericanos son que, de toda la cocaína consumida en los EE.UU., el 85% proviene de Colombia, el 14% del Perú y el 1% de Bolivia. Por eso su interés principal está en Colombia.

25 Hay que precisar que la producción de coca y de cocaína no se explica solamente por un asunto de precios, como bien esclarece Francisco Thoumi *El imperio de la droga. Narcotráfico, economía y sociedad en Los Andes*. Planeta, 2002, Bogotá. Ver capítulo II.

tes involucraron a los campesinos en la producción de pasta básica de cocaína (PBC). Ahora son los propios cultivadores de coca los que transforman la hoja en PBC en rudimentarios laboratorios en medio de la selva.<sup>26</sup>

Los valles productores de coca están tachonados de pozas de maceración de PBC. La policía destruye aproximadamente 1.000 de esas pozas al año, que son sólo una pequeña parte del total. Eso muestra la difusión de ese sistema de producción artesanal muy extenso. Diferenciar a campesinos de narcotraficantes, entonces, se vuelve una tarea difícil.

Un kilogramo de PBC se vende, en las zonas de producción a unos US\$640<sup>27</sup> a los acopiadores. Ningún producto agrícola puede competir con esos precios. Además, la coca tiene otras ventajas: es una planta muy resistente que no requiere cuidados,<sup>28</sup> produce tres o cuatro cosechas al año y, muy importante, los narcotraficantes compran la PBC en el lugar de producción y se encargan de su transporte.<sup>29</sup>

Por eso no tiene sentido intentar que los cultivadores de coca (y productores de PBC) cambien sus cultivos voluntariamente. Nunca lo van a hacer a menos que el Estado erradique forzosamente los

---

26 Se denominan pozas de maceración. Se construyen, por lo general, con madera y plástico. Allí se vierten las hojas de coca y, con precursores químicos como kerosene, lejía, ácido muriático y otros, extraen la PBC.

27 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), *Monitoreo de Cultivos de Coca, Perú*, Junio 2006, p.45

28 Aunque en los últimos años los narcotraficantes han difundido nuevas tecnologías, que han llevado al uso de fertilizantes, insecticidas, etc., lo cual ha aumentado enormemente la productividad (y la contaminación). Si una hectárea de coca cultivada con métodos tradicionales produce unos 700 u 800 kilogramos al año, hoy día una hectárea de coca para el narcotráfico produce hasta 4,000 kilogramos al año: "... hay que advertir que en el país han mejorado las técnicas para incrementar los rendimientos de coca por hectárea y la producción de cocaína. Esto significa que la reducción de la superficie de coca registrada en el Perú en el 2005 podría ser neutralizada por una mayor productividad." Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), *Monitoreo de Cultivos de Coca, Perú*, Junio 2006, p. 3

29 Otros productos como el café, el cacao, las frutas, están sujetos a las fluctuaciones de precios del mercado y tienen que ser enviados a través de carreteras en mal estado con altos costos de transporte. Ver Francisco Thoumi, *El imperio de la droga. Narcotráfico, economía y sociedad en Los Andes*. Planeta, 2002, Bogotá. p. 388, nota 4.

cultivos ilegales o amenace hacerlo.<sup>30</sup> Naturalmente, en paralelo a la erradicación, deben aplicarse programas de desarrollo alternativo para darles opciones a los campesinos que, aunque no serán tan rentables como la coca (y la PBC), ayuden a mejorar su calidad de vida.

Además, los programas de desarrollo alternativo pueden tener, si no van acompañados de la erradicación forzosa, efectos perversos que incentiven el cultivo de coca. La mejor infraestructura puede alentar a las personas a instalarse en las zonas cocaleras y producir coca. También puede incentivar a campesinos de otras zonas que no sembraban coca, a cultivarla, para recibir los beneficios de esos programas.<sup>31</sup>

Erradicar los cocales ilegales es indispensable, como parte de una política de lucha contra el narcotráfico que incluya la interdicción, la prevención y el desarrollo alternativo. La erradicación va a producir enfrentamientos con los cocaleros, pero eso no necesariamente tiene que desembocar en represión indiscriminada o violaciones a los derechos humanos. El tema es que para combatir determinados delitos en los que el crimen organizado ha involucrado a muchas personas pobres —el contrabando y la piratería son otros ejemplos—, inevitablemente se producirán conflictos sociales. Eso frena la acción de los gobiernos que, temerosos de perder popularidad o ser acusados de represivos, se paralizan y permiten que esos delitos crezcan hasta convertirse en amenazas casi incontrolables.

En suma, no es verdad que la cooperación de los EE.UU. en la lucha antidrogas provoque la militarización de la misma y la de la policía, ni que conlleve la violación de los derechos humanos, o que amenace la democracia por la intensificación de los conflictos sociales. Por el contrario, el permitir el crecimiento sin límite de los cultivos de coca ilegal y el incremento del narcotráfico constituye una seria amenaza

---

30 La experiencia demuestra, además, que en las zonas cocaleras, cuando algunos agricultores que combinaban sembríos de coca con productos legales, intentaban dejar la coca porque eran concientes de los peligros que acarrea, eran coaccionados violentamente por los narcotraficantes y los cocaleros ilegales para que siguieran sembrando coca.

31 Por ejemplo, “260 familias anuncian que sembrarán coca para reclamar ayuda del Estado”, diario *La República*, 20.6.06. Ver también Francisco Thoumi, *El imperio de la droga. Narcotráfico, economía y sociedad en Los Andes*. Planeta, 2002, Bogotá. P. 390-91.

a la democracia, por los niveles de corrupción, violencia<sup>32</sup> y debilitamiento de las instituciones que engendra el narcotráfico.

## EL CASO ZEVALLOS

Fernando Zevallos Gonzales es considerado el mayor traficante de drogas peruano de los últimos tiempos. Oficial de la Fuerza Aérea del Perú, abandonó tempranamente la carrera y puso una pequeña compañía aérea a principios de la década de 1980 en el Alto Huallaga, en el nor-oriente peruano. Precisamente en el momento en que esa región era la mayor productora de hoja de coca y PBC del Perú y el ilícito negocio florecía. En ese tiempo, la droga era transportada en avionetas a Colombia, donde la transformaban en cocaína y la exportaban.

A Zevallos le atribuyen varios crímenes en esa época. Posteriormente, Zevallos y sus familiares fundan una empresa aérea mayor, Aerocontinente,<sup>33</sup> que pronto se convierte en la más importante del país, casi monopólica, incursionando en el ámbito internacional: vuela regularmente a los EE.UU. y otros países y establece una filial en

---

32 La violencia vinculada al narcotráfico va en aumento. En julio de 2006, fue asesinado a balazos por un sicario, cerca del Palacio de Justicia, el vocal de la Corte Superior de Lima Hernán Saturno. Él era uno de los que meses antes había denegado la libertad provisional a decenas de integrantes del “Cartel de Tijuana”, detenidos con un alijo de cocaína de 1,7 toneladas. En diciembre de 2006 fueron asesinados en una emboscada en la cuenca cocalera VRAE 5 policías de una unidad antidrogas y dos civiles de la Empresa Nacional de la Coca que estaban en un operativo de interdicción. Los autores del crimen fueron miembros de Sendero Luminoso que actúan como sicarios del narcotráfico. En diciembre de 2005, fueron asesinados con días de diferencia 5 policías en la cuenca cocalera VRAE y 8 policías en la cuenca cocalera del Alto Huallaga, en emboscadas perpetradas por Sendero Luminoso que actúa como sicario del narcotráfico. Son frecuentes también en las cuencas cocaleras los asesinatos, a veces en grupo, de personas que han robado la droga de determinadas “firmas” de narcotraficantes. Todos estos crímenes quedan impunes.

33 Una banda de narcotraficantes peruanos capitaneada por los hermanos López Paredes ha declarado ante los jueces que le proporcionaron US\$ 1,5 millones de dólares para instalar Aerocontinente, empresa que debería servir como tapadera para el narcotráfico, tanto para lavar dinero como para transportar cocaína. Los López Paredes, que trabajaban con los carteles mexicanos (a Jorge López Paredes lo apodaban “el mexicano” y residía en ese país), fueron puestos al descubierto cuando la policía descubrió a principios de 1995 un alijo de cocaína de 3,5 toneladas en el departamento norteño de Piura. Ahora los principales cabecillas están presos y han sido sentenciados a largas condenas.

Chile. Sus competidores en Perú acusan a Aerocontinente de llevarlos a la quiebra con una rebaja artificial del precio de los pasajes.

Desde mediados de la década de 1990, Zevallos se convierte en un personaje conocido públicamente, tanto por la importancia de su empresa, como por las acusaciones de tráfico ilícito de drogas, lavado de dinero y asesinato de socios y testigos. Sin embargo, a pesar de las evidencias, durante más de dos décadas, ningún juez sentenció a Zevallos. Los testigos que lo acusaban, por lo general se retractaban cuando llegaban a juicio. Otros eran asesinados.

El Congreso peruano, propenso a crear comisiones investigadoras sobre infinidad de asuntos, nunca investigó a Zevallos.<sup>34</sup>

Zevallos tenía contratados a policías en actividad y en retiro en funciones de seguridad y guardaespaldas. En realidad, tenía un sistema de información que lo prevenía de los pasos de la policía y, en general, de las autoridades.

Hasta que, a mediados del año 2004, el gobierno de los EE.UU. incluyó a Zevallos en la lista de los diez más grandes narcotraficantes del mundo.<sup>35</sup> Las compañías de seguros se negaron a asegurar a los aviones de Aerocontinente, que tuvo que suspender sus operaciones y quebró. En noviembre de 2005, Zevallos fue sorpresivamente detenido por la policía y en diciembre de ese año fue sentenciado a 20 años de prisión.

Aunque no se dice en voz alta, en el Perú está claro que si no hubiera sido por la presión norteamericana, Zevallos no estaría preso.<sup>36</sup>

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL

De lo anterior se deduce que, ante el débil interés de los sucesivos gobiernos peruanos en la lucha antidroga, de no ser por la cooperación

---

34 Luego se ha descubierto que muchos partidos políticos y congresistas solicitaban y recibían numerosos pasajes gratuitos en Aerocontinente. También periodistas y medios de comunicación. Pero ninguna autoridad ha realizado una investigación sobre esos hechos. Ver Víctor Andrés Ponce y Pablo O'Brien, *Prensa y narcotráfico: Una aproximación*, Lima, Instituto Peruano de Economía y Política, 2005. p 16.

35 Foreign Narcotics Kingpin Designation Act.

36 Ver por ejemplo, Víctor Andrés Ponce y Pablo O'Brien, *Prensa y narcotráfico: Una aproximación*, Lima, Instituto Peruano de Economía y Política, 2005. pp. 9-10 y 15-16.

internacional, el narcotráfico se hubiera desbordado en el Perú. De hecho, aproximadamente el 90% de la financiación para el combate a las drogas proviene de la cooperación internacional y prácticamente todos los fondos para el desarrollo alternativo proceden de la misma fuente.<sup>37</sup>

No obstante, funcionarios gubernamentales insisten en la necesidad de una “política independiente”, sin injerencia externa. Ese es un propósito loable, pero ningún funcionario añade que para eso se requiere que el Estado invierta recursos en un problema que constituye una de las principales amenazas a la seguridad nacional del país.<sup>38</sup>

Recientemente, ante el anuncio de que en el presupuesto norteamericano 2008 se reducirían los fondos para la lucha antidrogas en Latinoamérica, las autoridades peruanas respondieron que entonces buscarían más ayuda en la Unión Europea.<sup>39</sup> Nadie habló de la necesidad que el Estado peruano destine más recursos a ese propósito.

Ciertamente la preponderancia que adquieren los EE.UU. en el diseño y aplicación de las políticas antidrogas acarrea problemas y hiere susceptibilidades.<sup>40</sup> Pero el balance global indica que, ante la debilidad del Estado y la falta de interés de los políticos, la cooperación internacional es decisiva para, por lo menos, mantener ciertos niveles de combate al narcotráfico.

Una de las críticas más fuertes a la política antidrogas aplicadas en los países andinos, es que después de décadas de ponerse en práctica y miles de millones de dólares gastados, estamos igual que antes.<sup>41</sup> No es exacto. Las hectáreas sembradas de coca en el conjunto de los países andinos cayeron un 27% entre el 2000, su pico más alto, hasta

---

37 El grueso proviene de los EE.UU. y algo de países europeos y la ONU.

38 Fabián Novak y Sandra Namiñas, *Amenazas globales a la seguridad: el narcotráfico*, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Instituto de Estudios Internacionales (IDEI), 2005.

39 Eso parece una ilusión. Todo indica que la UE no tiene entre sus prioridades el problema de la cocaína de Sudamérica, a pesar que la mayor parte de la cocaína peruana y boliviana tiene Europa como destino.

40 Por ejemplo el proceso de “certificación” señalado por Thoumi, que concluye su libro explicando las “razones para el pesimismo”. *El imperio de la droga. Narcotráfico, economía y sociedad en Los Andes*. Planeta, 2002, Bogotá.

41 Coletta A. Youngers y Eileen Rosin (Editoras), *Drogas y Democracia en América Latina. El impacto de la política de Estados Unidos*. WOLA, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2005.

el 2005.<sup>42</sup> Pero cabe preguntarse ¿qué habría ocurrido si no se hace lo que se hizo? ¿La situación sería mejor o peor? ¿El Perú se habría convertido en un narcoestado?

Es claro que la actual política antidroga sólo sirve para contener el narcotráfico y acaso reducirlo si se aplicara con más firmeza. Pero, realistamente, a eso es lo que se puede aspirar en las actuales condiciones. Eliminar los diques de contención al narcotráfico, llevaría a un desborde de la corrupción, de la violencia y la expansión de las “zonas liberadas”, donde la presencia del Estado es escasa o nula.

## LA TRATA DE PERSONAS

Es un problema antiguo en el Perú, al que se ha dado relativa importancia recientemente por dos razones, la primera, el descubrimiento y captura de chinos que iban hacia los Estados Unidos y que usaban el Perú como país de tránsito; las presiones del gobierno norteamericano que amenazaba con pasar al Perú del nivel 2 (países que no cumplen con las normas mínimas, pero que hacer esfuerzos por cumplirlas), al nivel 3, lo cual implicaba drásticos recortes de la ayuda.<sup>43</sup>

Así, por las presiones del gobierno norteamericano, el cabildeo de algunas ONGs<sup>44</sup> y el empeño de unos pocos congresistas, se aprobó en enero de 2007 una ley contra la trata de personas y el tráfico ilícito de inmigrantes. (Ley N°28950).

La trata o tráfico de personas implica que el traficante engaña o coacciona al emigrante y vende su trabajo a un tercero. Hay que diferenciarlo del contrabando humano, en que el emigrante paga al contrabandista por el viaje.<sup>45</sup>

---

42 Naciones Unidas, *Informe mundial sobre las drogas 2006*, volumen 1 análisis, p. 83. Las has. sembradas bajaron de 221.300 a 159.600. La disminución se explica por la caída en Colombia a menos de la mitad, como efecto del Plan Colombia, mientras en Bolivia aumentó en un 73% y en Perú 11%.

43 Fabián Novak y Sandra Namíhas, *Amenazas globales a la seguridad: la trata de personas*, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Instituto de Estudios Internacionales (IDEI), 2005. p 23.

44 Por ejemplo, Capital Humano y Social Alternativo (CHSA).

45 Moisés Naím, *Ilícito. Como traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*. Debate, Barcelona, 2006. p 117. La definición de Naciones Unidas es la siguiente: “Por ‘trata de personas’ se entenderá la captación, el transporte, el

La trata de personas es hoy día un negocio muy rentable —sólo detrás del narcotráfico y el tráfico de armas— y en expansión. La trata y el contrabando transfronterizo, el comercio con seres humanos,<sup>46</sup> moviliza a unos 4 millones de personas cada año y reporta ingresos de entre US\$7.000 y 10.000 millones a los traficantes.<sup>47</sup>

Hoy día, comenzando el siglo XXI, hay más esclavos que nunca antes en la historia.<sup>48</sup> Según la ONU, millones de personas sufren esclavitud y servidumbre en el mundo, dejando beneficios ilícitos de miles de millones.<sup>49</sup>

---

traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.” *Manual para la lucha contra la trata de personas*. Programa mundial contra la trata de personas. Naciones Unidas. Nueva York, 2007, pp. xi-xii.

- 46 “Tanto el tráfico ilícito de migrantes como la trata de personas entrañan el movimiento de seres humanos para obtener algún beneficio. Sin embargo, en el caso de la trata deben darse dos elementos adicionales con respecto al tráfico ilícito: debe tratarse de una forma de captación indebida, por ejemplo, con coacción, engaño o abuso de poder; y la actividad ha de realizarse con algún propósito de explotación, aunque ese propósito finalmente no se cumpla. En la trata de personas, la fuente principal de ingresos para los delincuentes y el motivo económico impulsor del delito es el producto obtenido con la explotación de las víctimas en la prostitución, los trabajos forzados u otras formas de abuso. En el caso del tráfico ilícito, el precio pagado por el migrante ilegal es la fuente principal de ingresos y no suele mantenerse ninguna relación persistente entre el delincuente y el migrante una vez que éste ha llegado a su destino. La otra gran diferencia entre el tráfico ilícito y la trata es que el primero es siempre de carácter transnacional, en tanto que la trata puede serlo o no.” *Manual para la lucha contra la trata de personas*. Programa mundial contra la trata de personas. Naciones Unidas. Nueva York, 2007. p. xiv.
- 47 Moisés Naím, *Ilícito. Como traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*. Debate, Barcelona, 2006. p 117.
- 48 Moisés Naím, *Ilícito. Como traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*. Debate, Barcelona, 2006. p 114.
- 49 [http://www.unfpa.org/swp/2006/spanish/chapter\\_3/index.html](http://www.unfpa.org/swp/2006/spanish/chapter_3/index.html).

## Los chinos

En enero de 2007, se descubrió un “cargamento” de 71 ciudadanos chinos en la costa norte del Perú. Ellos habían llegado como turistas y se habían embarcado clandestinamente en un barco para viajar a los Estados Unidos, haciendo escala probablemente en Costa Rica. Casi simultáneamente fueron detenidos 5 peruanos en Costa Rica acusados de pertenecer a “la banda china dedicada al tráfico de inmigrantes, El Dragón Rojo”.<sup>50</sup> Poco después, el 26 de enero, fueron asesinados a balazos en un distrito de clase media de Lima dos chinos, a los que la policía señala como cabecillas de la banda “Dragón Rojo”, implicada en la trata de personas y en el delito de la extorsión a chinos y descendientes de chinos en el Perú.<sup>51</sup>

En octubre de 2006 las autoridades de Costa Rica detuvieron a 74 ciudadanos chinos que habían pasado antes por Perú y que tenían como destino EE.UU.<sup>52</sup> El “cargamento” incluía 54 peruanos que tenían el mismo destino.

Esa es una de las rutas favoritas de los traficantes para ingresar a los EE.UU. Otra utiliza a Venezuela y Surinam. Con destino a Europa, usan a Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Argentina.<sup>53</sup>

Entre el 2003 y el 2005 entraron legalmente al Perú 15.128 chinos y registraron su salida 13.730. Se calcula que llegan a EE.UU., pasando por el Perú, un promedio de 70 a 100 chinos cada semana.<sup>54</sup>

Algunos de los que se quedan en el Perú porque no pueden pagar la totalidad del monto acordado para ir a los EE.UU. (entre US\$15.000 y 20.000) “son confinados a labores agrícolas en las afueras de Lima o son enviados a una red de chifas [restaurantes de comida china] manejadas por la mafia del Dragón Rojo para trabajar como cocineros o mozos”.<sup>55</sup> Es decir, prácticamente quedan esclavizados.

---

50 Héctor Villalobos y Luis García, “Hasta con 25 años de cárcel se castigará tráfico de emigrantes”, diario *El Comercio*, 17.1.07.

51 “Mafia asesina a dos chinos en San Miguel”, diario *Perú*.21, 27.1.07.

52 Patricia Castro Obando, corresponsal en Beijing y Orazio Potestá, “Los largos brazos de la mafia china”, diario *El Comercio*, 4.2.07.

53 *Ibid.*

54 *Ibid.*

55 Patricia Castro Obando, corresponsal en Beijing y Orazio Potestá, “Los largos brazos de la mafia china”, diario *El Comercio*, 4.2.07.

## Los niños del VRAE

Uno de los momentos en que la trata de personas se superpone a otro negocio ilícito, es el de los niños que trabajan en los cocaleros del Valle del Río Apurímac Ene (VRAE), en el sur oriente del Perú, una zona liberada del narcotráfico.<sup>56</sup>

Un reciente informe periodístico graficó un anterior informe de la UNICEF. Niños “que por tres soles diarios [menos de un dólar] deshojan, secan y embolsan las hojas que después comprará el narcotráfico. [...] Un 92% de los niños de este valle atraviesa similares condiciones de acuerdo con un estudio de UNICEF”.<sup>57</sup>

En otras partes del país, mujeres y niñas son víctimas de explotación sexual y laboral en condiciones cercanas a la esclavitud.<sup>58</sup>

## TRÁFICO DE ARMAS

Un caso descubierto en las postrimerías del corrupto gobierno de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos, muestra las características del negocio ilícito del tráfico de armas, la participación de agentes de las más diversas nacionalidades, y su relación con otros ilícitos, como el narcotráfico y el terrorismo.

El 21 de agosto de 2000, poco después de iniciado el tercer período de gobierno de Alberto Fujimori, se realizó una inusual conferencia de prensa en Palacio de Gobierno. Por primera vez en su vida, y luego de una década de co-gobernar, Vladimiro Montesinos aparecía en una rueda de prensa, junto a Fujimori y varios generales que ocupaban cargos importantes en el gobierno y que, por lo demás, permanecieron mudos.

El motivo era el anuncio que el Servicio de Inteligencia Nacional, que dirigía en la práctica Montesinos, había desbaratado una banda

---

56 Ver UNICEF, *Niños en zonas cocaleras. Un estudio de los valles de los ríos Apurímac y Alto Huallaga*, Lima, 2006.

57 Nelly Luna y Norka Amancio, “Explotan a niños en cocaleros del valle de los ríos Apurímac y Ene. Rehenes de los narcos”, diario *El Comercio*, 4.2.07.

58 Centros de la Mujer Peruana Flora Tristán, *Diagnóstico sobre trata de mujeres, niños y niñas en ocho ciudades del Perú*. Lima, s/f.

de traficantes de armas que había vendido 10.000 fusiles Kalashnikov a las FARC colombianas, banda integrada por varios militares retirados, entre los que se encontraban los hermanos José y Frank Aybar Cancho.

Lo curioso del caso es que los hechos habían sucedido en 1999, cuando varios aviones que habían embarcado los fusiles en Jordania, los habían arrojado en paracaídas sobre la selva colombiana y luego aterrizado en Perú. Y recién se anunciaba un año después. También era raro que no se hubiese coordinado, ni siquiera informado, al gobierno colombiano, como afirmó Fujimori.<sup>59</sup>

El anuncio suscitó la indignación del gobierno colombiano, que manifestó que sí sabía del envío y que dudaba de la versión del gobierno peruano. También en Washington pusieron en duda la declaración de Fujimori y Montesinos. El gobierno jordano aseguró que había vendido las armas a representantes oficiales del Ejército y el gobierno peruanos.

Con el paso del tiempo se fue conociendo la verdad. El organizador del negocio fue Montesinos que envió a los Aybar Cancho (eran proveedores del Ejército peruano y de Palacio de Gobierno en la década de Fujimori, además de narcotraficantes) a Colombia en 1998 a negociar con las FARC. El mismo Montesinos estuvo en Colombia ese año. En enero de 1999, Montesinos invitó a Lima al traficante internacional de armas Sarkis Shoganian, un libanés conocido como el “Mercader de la Muerte”. Shoganian estuvo seis días en Lima y fue atendido por el propio Montesinos, que le propuso millonarios negocios de compra de armas, entre ellos la de 50.000 fusiles Kalashnikov de Jordania para el Ejército peruano. El que le entregó la lista de armas a comprar a Shoganian, supuestamente a nombre del Ejército, fue Aybar Cancho, que estaba junto con Montesinos.

“Lo único que sé es que Montesinos tenía bajo su control toda la operación. Todo”, ha declarado después Shoganian.<sup>60</sup>

Las FARC pagaban los fusiles con cocaína, un kilogramo por fusil. El intermediario era uno de los cabecillas del narcotráfico en Brasil,

---

59 Sally Bowen y Jane Holligan, *El espía imperfecto. La telaraña siniestra de Vladimiro Montesinos*. Peisa, 2003. p. 394.

60 Sally Bowen y Jane Holligan, *El espía imperfecto. La telaraña siniestra de Vladimiro Montesinos*. Peisa, 2003. p. 413.

Luis Fernando da Costa, alias Fernandinho, que recibió las 10 toneladas de cocaína a cambio de US\$11,5 millones, que a su vez irían a los bolsillos de Montesinos y sus socios peruanos, que sólo habían pagado US\$700.000 por los fusiles.<sup>61</sup>

El problema para Montesinos empezó cuando la red de detección electrónica instalada en la frontera peruano-colombiano para combatir el narcotráfico, manejada por la CIA, detectó un avión sospechoso que había sobrevolado Colombia y aterrizó en la ciudad selvática de Iquitos. Las autoridades peruanas revisaron el avión ruso de una empresa ucraniana, que decía iba a transportar madera a Jordania, y no encontraron droga. Pero luego, cuando las autoridades colombianas incautaron fusiles Kalashnikov a las FARC y consultaron con la CIA para averiguar su procedencia, todos empezaron a atar cabos.

Cabe precisar que Sarkis Shoganian es también un informante de la CIA que, al parecer lo ha ayudado a resolver algunos problemas legales en los EE.UU. a cambio de información.

Todo indica que este negocio fue lo que precipitó la caída de Montesinos —de quien se dice trabajaba con la CIA desde la década de 1970— y el derrumbe del tambaleante gobierno de Alberto Fujimori. “Si hay una explicación para la posterior caída de Montesinos, definitivamente se halla en los sucesos que se revelaron esa tarde” del 21 de agosto de 2000.<sup>62</sup> Menos de un mes después, el 14 de setiembre, se difundió un video robado de la habitación de Montesinos en el SIN, donde se le observa sobornando a un congresista opositor. Poco después Montesinos fugó del país y en noviembre su socio Fujimori hizo lo mismo.

La conferencia de prensa de Fujimori y Montesinos fue, al parecer, un intento desesperado de encubrir su participación en el ilícito negocio, al enterarse que la CIA y el gobierno colombiano habían descubierto la verdad. Como dice Moisés Naím:

*“Los certificados de destinatario final ‘falsos a medias’, por ejemplo, son especialmente apreciados en el negocio del contrabando de armas.*

---

61 Sally Bowen y Jane Holligan, *El espía imperfecto. La telaraña siniestra de Vladimiro Montesinos*. Peisa, 2003. p. 411.

62 Sally Bowen y Jane Holligan, *El espía imperfecto. La telaraña siniestra de Vladimiro Montesinos*. Peisa, 2003. p. 398.

*Se trata de certificados oficiales que garantizan que un determinado cargamento va a parar a un comprador legítimo —que son falsos porque las armas en realidad van a otra parte, pero no lo son en tanto que el membrete y la firma son auténticos [...]”<sup>63</sup> “Pero lo más frecuente es que sean determinados individuos o grupos corruptos dentro de los gobiernos, y no los propios estados quienes participen en este comercio por una cuestión de beneficios, no de política. Como [...] una red peruana, dirigida por Vladimiro Montesinos [...] organizó el envío de 10.000 fusiles de asalto AK-47 desde Jordania a los rebeldes de las FARC en Colombia.”<sup>64</sup>*

En este caso se concretaron las características señaladas por Naím, la existencia de redes de delinquentes que se interconectan y la diversidad de actores de diferentes nacionalidades.<sup>65</sup> Participaron corruptos funcionarios peruanos, un traficante libanés, narcotraficantes brasileños, insurgentes y narcotraficantes colombianos, el gobierno jordano, una empresa ucraniana, aviones rusos.

## Tráfico menor

En los últimos tiempos sólo se han descubierto casos relativamente menores de armas ligeras, granadas y municiones, por lo general robadas por miembros del Ejército y la Policía en sus instituciones, que van hacia las FARC pasando por Ecuador o directamente por vía fluvial en la frontera peruano colombiana.

También se trafica armas ligeras y municiones en la porosa frontera peruano boliviana, que abastecen al mercado delincriminal peruano o siguen viaje hasta las FARC.

---

63 Moisés Naím, *Ilícito. Como traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*. Debate, Barcelona, 2006. p. 49.

64 Moisés Naím, *Ilícito. Como traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*. Debate, Barcelona, 2006. p. 77 y 78.

65 Moisés Naím, *Ilícito. Como traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*. Debate, Barcelona, 2006. p. 59 y ss.

## PIRATERÍA

En diciembre de 2006 cerró su última tienda la cadena de alquiler y venta de videos Blockbuster, una cadena norteamericana que tiene 8.000 locales en 25 países del mundo. Blockbuster era la última cadena que quedaba. West Coast había cerrado antes sus locales, reduciéndose a pequeños puestos en algunos supermercados.<sup>66</sup>

A mediados de la década de 1990, las empresas de alquiler de videos facturaban US\$10 millones. En el 2005, sólo US\$4 millones, cifra insignificante al lado de lo que movió ese año la piratería de música y video, US\$300 millones, según la institución oficial Indecopi. En el 2005 los ingresos de Blockbuster cayeron 50% y en el 2006, 20%. “La gran culpable [de la quiebra de Blockbuster], que duda cabe, es la piratería. Y las autoridades también, que mucho no han hecho para acabar con ella.”<sup>67</sup>

Los discos de video y música y los libros piratas se venden libremente en las calles de Lima y en atestadas galerías comerciales, a la vista y paciencia de las autoridades. Los vendedores son pequeños comerciantes, la mayoría ambulantes. En las pocas oportunidades que la policía los interviene, se enfrentan con violencia a la autoridad. Dicen que están ganándose la vida “honradamente”, que no pueden obtener otro empleo. Las autoridades no quieren hacerse problemas y los dejan actuar.

Gran parte del público también los respalda. Dicen que eso permite que el pueblo tenga acceso a la lectura, la música y el cine.

Un disco con una película pirata se vende aproximadamente a US\$1,5. En una tienda formal, su alquiler por un día costaba tres veces más y su venta entre diez y quince veces más. Con la diferencia adicional que las películas piratas llegan antes incluso que se hayan estrenado en los cines, varios de los cuales también han quebrado al no poder soportar la competencia de la piratería. (Una entrada al cine cuesta unos US\$4,5)

---

66 Fernando Chevarría, “Tras una larga agonía, Blockbuster cerró sus operaciones en el Perú. Víctimas de la piratería y la falta de estrategia”, diario *El Comercio*, 3.1.2007.

67 Fernando Chevarría, *Ibid.*

Pero la incuria de las autoridades no sólo está en permitir el comercio al menudeo de la piratería. En ocasiones, medios de comunicación han denunciado el ingreso legal al país de cargamentos de millones de discos en blanco que, obviamente, no se van a vender como tales en el mercado peruano. Uno de esos cargamentos estaba a nombre de una muchacha de 20 años sin recursos económicos, que evidentemente era solo un testaferro. Las autoridades dijeron que todo era legal y no podían hacer nada.

Según fuentes policiales, el Perú es un centro de piratería, de donde se distribuyen, de contrabando, discos piratas a Bolivia, Ecuador y otros países.

## LAVADO DE ACTIVOS

Considerando la cantidad de negocios ilícitos que florecen en el Perú, que movilizan cientos de millones de dólares al año, podría esperarse un especial interés de las autoridades para investigar el destino de ese dinero. Sin embargo, no existe ningún entusiasmo por el tema.

Recién en abril de 2002 se aprobó una ley<sup>68</sup> que crea la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Probablemente jugó un papel el impulso que le dio el gobierno norteamericano al tema después de los atentados el 11 de setiembre de 2001.

Desde su creación, la UIF ha tenido un desempeño más bien opaco. Es probable que equipo a cargo de esa institución no sea el más vehemente que se pueda conseguir para esa tarea. Y el presupuesto asignado, US\$1,5 millones al año, no alcanza para hacer un verdadero trabajo de investigación en un tema especializado y en el que se encuentran enormes resistencias. Una hipótesis de porqué no ha habido interés en los gobiernos de Alejandro Toledo ni de Alan García

---

68 La ley N° 276931. Entre las funciones que le asignan a la UIF están: "1. Es responsable de solicitar, recibir y analizar información sobre las transacciones sospechosas que le presenten los sujetos obligados a informar por esta Ley [...] 4. Es responsable de comunicar al Ministerio Público aquellas transacciones que luego de la investigación y análisis respectivos, se presume que estén vinculadas a actividades de lavado de dinero o de activos para que proceda de acuerdo a ley." (art. 3°) En junio de 2002 se promulgó la ley N° 27765, ley penal contra el lavado de activos.

—hasta ahora—<sup>69</sup> por impulsar la investigación del lavado de activos, es que afecta demasiados intereses, incluyendo probablemente el de los propios gobernantes.

## CONCLUSIÓN

El crimen organizado puede avanzar sin mayores obstáculos en el Perú. El Estado débil y carcomido por la corrupción no es una valla difícil de franquear. Los políticos de todos los partidos no tienen entre sus prioridades el combate al crimen organizado. Ya sea por ignorancia, temor o corrupción, lo omiten en su discurso y lo obvian cuando están en el poder.

La presión internacional y, en menor medida, de la sociedad civil, posibilita algunas acciones contra el crimen organizado.

Es muy evidente en los temas que interesan a los Estados Unidos: el narcotráfico, la trata de personas, el lavado de activos. En esos asuntos, se han realizado ciertas actividades y se han promulgado algunos dispositivos legales.

En todas ellas también han intervenido instituciones de la sociedad civil.

Pero en negocios ilícitos como el contrabando, por ejemplo, que afecta seriamente a la industria y el comercio nacionales, las autoridades no hacen casi nada, a pesar que hay intereses relativamente importante que lo exigen.

Una manera en que la sociedad civil puede contribuir a instalar esos temas en la opinión pública, de tal manera que los políticos y los altos cargos del gobierno se sensibilicen, es vincularlos a problemas que si preocupan a la población. Por ejemplo, ha tenido relativo éxito la difusión de la idea de vincular el narcotráfico con los delitos comunes y la inseguridad ciudadana. Muchos de los delitos menores —asaltos, robos, pandillaje, etc.— están vinculados al consumo de drogas y a la necesidad de comprar drogas de los delincuentes. Esa es una vía

---

69 Es obvio en el caso del gobierno de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos. Según cálculos conservadores, se robaron unos US\$ dos mil millones. Felipe Portocarrero (Editor), *El pacto infame. Estudios sobre la corrupción en el Perú*, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2005.

para interesar a la ciudadanía, que hasta hace algunos años sólo veía el narcotráfico como un problema de extranjeros. Incluso algunos lo observaban como un negocio que beneficiaba al país, porque aportaba cientos de millones de dólares al año a la economía nacional, sin percibir los enormes daños que causa.

El Perú y otros países de la región andina podrían ingresar a la categoría de “Estados fallidos”, inviables e ingobernables. De hecho, algunos académicos y políticos de los EE.UU. ya atribuyen a algunos países esa condición. El crimen organizado, que se beneficia directamente de la situación de desorden, desgobierno y corrupción, es uno de los factores que promueve el caos. Combatirlo debería ser una prioridad nacional.